

**DIARIO DE SESIÓN Nº 191.-** En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:27 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día miércoles 30 de abril de 2014.

Concurren a Sala los Ediles

titulares

María Cruz, Daniel De

Santis, Fermín de los Santos, María de los A. Fernández Chávez, José L. Noguera, Juan C. Ramos, Daniel Ancheta, Graciela Ferrari, Efraín Acuña, Andrés de León, Hebert Núñez, Liliana Capece, Adolfo Varela, María del R. Borges, Sebastián Silvera y los Ediles suplentes Daniel Montenelli, Sergio Casanova Berna, María C. Rodríguez, Cristina Pérez, Juan Shabán, Eva Abal y Pablo Gallo.

Edi

les en uso de Licencia:

Nino Báez, Andrés Rapetti, José Hualde y Liliana Berna.

Ediles inasistentes:

Daniel Rodríguez, Eduardo Bonilla, Roberto Airaldi, Diego Astiazarán, Nino Báez Ferraro, Elisabeth Arrieta, Diego Echeverría, Rodrigo Blás, Alejandro Lussich, Eduardo Elinger y Francisco Sanabria.-

Preside el acto:

María de los A. Cruz.

Actúa en Secretaría:

Nelly Pietracaprina (Secretaria General).

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número y siendo la hora 21:27 minutos, damos comienzo a esta Sesión Extraordinaria con un solo punto.

Antes quiero desearles dos cosas: un feliz día a los trabajadores rurales hoy, en su día, y mañana para nosotros, todos los trabajadores, también feliz día, por lo menos, de descanso.

(En momentos en que la Sra. Presidenta expresa sus saludos por el Día del Trabajador Rural y por mañana, Día de los Trabajadores, se dan lugar los siguientes movimientos de bancas: se retira de Sala la Edila Eva Abal; ingresan los Ediles Federico Casaretto, Magdalena Zumarán y José P. Vázquez; alternando bancas los Ediles Luis Artola y Guillermo Ipharraguerre).

**EXPEDIENTE N° 102/14: Intendencia Departamental solicita anuencia para proceder a la destitución del funcionario municipal ficha 4127, por la causal que se invoca.**

Sí, señor Edil Ramos.

SEÑOR RAMOS.- Señora Presidenta, señores ediles, solicitamos –si es pertinente– que se vote. En ese sentido, nosotros proponemos que se acepte la proposición de la Intendencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, votamos...

Sí, señora edila.

SEÑORA PÉREZ.- Votación nominal, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien.

(Comienza la votación nominal).

Daniel De Santis (afirmativo), Daniel Montenelli (afirmativo), María Fernández Chávez (negativo), Juan Carlos Ramos (afirmativo), Daniel Ancheta (afirmativo), Sergio Casanova Berna (afirmativo), Hebert Núñez (afirmativo), Cristina Pérez (negativo), Andrés de León (afirmativo), José Luis Noguera (afirmativo), Juan Shabán (afirmativo), Fermín de los Santos (afirmativo), Efraín Acuña (afirmativo), María Cristina Rodríguez (afirmativo), Liliana Capece (afirmativo), Graciela Ferrari (negativo), María del R. Borges (negativo), Pablo Gallo (negativo), Sebastián Silvera (negativo), Pedro Vázquez (negativo), Adolfo Varela (negativo), Federico Casaretto (negativo y solicita fundamentar el voto). (g.t.d)

SEÑOR CASARETTO.- Señora Presidenta, sin entrar en el fondo del tema, siendo este un expediente que solicita el Ejecutivo Comunal, nosotros no podemos acompañar desde el momento que la Bancada de Gobierno no tiene unanimidad.

(Continúa la votación nominal).

Magdalena Zumarán (negativo) y la Presidencia (afirmativo).

SEÑORA PRESIDENTA.- 14 en 24, afirmativo.

**(Expediente N° 102/14) RESOLUCIÓN N° 179/2014 Visto:** Lo resuelto en Sala. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Concédese anuencia al Intendente Departamental, para proceder a la destitución del funcionario presupuestado Sr. Jorge Henry Perini Fernández Chávez, ficha personal N° 4127, de acuerdo a lo establecido en el Art. 275 numeral 5º de la Constitución de la República. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente. SEÑOR DE LOS SANTOS.- Que se vote la urgencia.

(En estos momentos se retira de Sala el Edil Daniel Ancheta).

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos la urgencia del expediente.

SE VOTA: 20 en 23, afirmativo.

No habiendo más asuntos y siendo la hora 21:31 minutos damos por finalizada la Sesión. (m.g.g.)

**Sra. María Cruz**  
**Presidente**

**Sra. Nelly Pietracaprina**  
**Secretaria General**

**Sra. María Desanttis de Pérez**  
**Directora Departamento**  
**Reproducción Testimonial**